

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia DBRS Rating Limited ha subido el rating de las cédulas hipotecarias de Banco Sabadell en +2 notches hasta AA (low) desde A.

Esta acción de rating es consecuencia de la implementación de la nueva metodología de Cédulas Hipotecarias (DBRS Rating European Covered Bonds), así como el elevado nivel de sobrecolateralización, la capacidad de generar suficientes flujos para los pagos de las cédulas hipotecarias y elevadas perspectivas de recuperaciones.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 18 de diciembre de 2014